



20 EN

95317

Nº 95317.

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

cuyo privilegio se solicita para todo
el Territorio Nacional a favor de

D. JUAN LIBERTO VELASCO ANDRES
de nacionalidad española, residente
en Madrid, C/ de Santa Agueda, número
6, por: UN APARATO PARA DELINEACION.-

95317

- 2 -

MEMORIA DESCRIPTIVA



20

5 El presente Registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, una aparato para delineación, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10 La presente solicitud tiene por objeto el registro de un nuevo instrumento de trabajo técnico, que se acopla perfectamente a cualquier palillero de depósito rellenable de los existentes actualmente en el mercado. Tiene medidas y forma variable, pudiendo ser fabricado en acero o cualquier otra materia que convenga para su buena presentación y funcionamiento.

15 La finalidad de este aparato es la de dar mayor agilidad al delineante o persona que de una manera general se dedica al dibujo técnico, por el ahorro considerable de tiempo y economía que representa el sustituir este instrumento a todas las plumillas que para estos trabajos se emplean en la actualidad.

20 El aparato que nos ocupa, simplifica enormemente la labor del usuario, ya que en la actualidad el sistema a seguir es el de renovación de plumillas adaptables a palilleros anteriormente citados, según el espesor de trazos que se desea y con este aparato queda totalmente eliminada esta incomodidad, ya que con él se pueden hacer trazos de todos los espesores sin tener necesidad de cambiar de plumilla.

25 Consta de una parte fija y otra móvil o mejor dicho flexible, que permite mediante un tornillo con su correspondiente tuerca, hacer que la lámina móvil se aproxime a la fija para dar los diversos gruesos a las líneas.

30 El tornillo antes citado (Fig. 2, referencia A, Figura 5 referencia A y Figura 6, referencia A) puede ser de longitud variable a convenir según tengan de separación la lámina móvil y la fija,

95317

20 ENE



35 al estar las dos lo más separadas posible (tambien a convenir para que la tinta fluya perfectamente y la calidad de la linea gruesa sea lo mejor posible). El grueso del tornillo habrá de ser tambien proporcional a la longitud del mismo para que haga buen efecto el conjunto del instrumento y de forma que sirva perfectamente para el buen funcionamiento de este. En su parte inferior lleva un pequeño pivote (Fig. 2, referencia C, Fig. 6, referencia C y Fig. 1 referencia A) para que el tornillo no pueda girar, al adaptarse dicho pivote a la forma que se ve en la Fogura 7, referencia A.

40 La lámina flexible va unida a la fija en la parte que indica claramente en la figura 2, referencia E. Esta lámina habrá de tener la suficiente flexibilidad para que permanezca siempre con una abertura constante. Lleva el extremo opuesto al de la unión en forma triangular y afilado para que pueda coincidir con la parte fija (Fig. 4, referencia B, Fig. 6, referencia D y fig. 7 referencia B) 45 Lleva un taladro(Fig. 6 referencia E) de diametro conveniente para dejar pasar el tornillo ya descrito.

50 La parte fija es tambien una lámina, más ancha que la flexible que una vez trabajada y terminada queda como se ve en la Fig. 6, referencia C y Figura 7 en conjunto. Lleva un orificio (fig. 1 referencia B) por el cual fluye la tinta del palillero. Lleva unas pestafitas para que se fije a unas formas adaptables del palillero que sirven para su sujección (Fig. 1 referencia C, Fig. 6 referencia F, fig. 1, referencia E, Fig. 2 referencia F y Figuras 6 y 7 referencia C). Uno de los extremos está apuntando o mejor dicho 55 apuntado y afilado como en la lámina flexible (fig. 1 referencia D). Lleva un hueco en el que se adapta el pivote del tornillo, para ello se hacen tres cortes, dos paralelos y uno perpendicular en el centro de los otros dos y en el cual va el orificio para 60 dejar pasar el tornillo tal y como se ve en la Fig. 7, referencia A.

Por último, la parte felxible y la fija irán soldadas o pegadas por analogo procedimiento de forma que los extremos apuntados de las láminas queden separados. Si no pueden ser soldados se pue-



65 de poner un remache o pequeño roblón de forma cuadrangular, o de la forma mas conveniente para que la lámina móvil no tenga movimientos laterales, es decir no pueda girar.

70 La unión se indica en la Fig. 3, con la referencia A. De este modo habría que alargar un poco la pestafita fijadora al palillero y doblarla de la forma que indica la fig. 3, referencia B, para que quede a la altura del remache y no ofrezca dificultad al introducirla en el palillero.

75 Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por último se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

80 REIVINDICACIONES

85 1ª.- Un aparato para delineación, caracterizado esencialmente por establecerse un cuerpo constituido por una parte fija y otra flexible, comportando una tornillo con tuerca que determina la aproximación de la lámina móvil a la fija y cuya disposición permite la regulación de los diversos gruesos en las líneas a trazar, siendo este tornillo de longitud conveniente en relación con una separación de las láminas fijas y móvil, llevando la superior un pivote que bloquea a dicho tornillo impidiendo su giro.

90 2ª.- Un aparato para delineación, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque la lámina flexible que va unida a la fija referida presenta un coeficiente de flexibilidad para que permanezca permanentemente con una abertura constante, llevando el extremo opuesto al de unión, en forma triangular y rebajado para hacerlo coincidir con la parte fija, existiendo un taladro 95 que permite el paso del tornillo descrito.

95317

20 ENE



100

3º.- Un aparato para delineación, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque la lámina fija está formada por una lámina de mayor anchura que la flexible mencionada y que presenta un orificio por el cual fluye la tinta del mango correspondiente de aplicación, comportando unas pestañas previstas para fijación a unos perfiles adaptables del palillero y realizar su sujeción, siendo uno de los extremos rebajados en igual forma que la lámina flexible indicada y presentando una oquedad en la que se adapta el pivote indicado del bloqueo del tornillo, presentando a tal fin cortes en número de tres, dos paralelos y uno perpendicular en el centro de los otros dos y en el cual va practicado el orificio que permite el paso del tornillo mencionado.

105

110

4º.- Un aparato para delineación, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque ambas partes flexibles y fija van fijadas entre si con caracter permanente y en forma tal que los extremos apuntados de las láminas queden separados, admitiendo un remache o roblón para impedir movimientos coaxiales de la lámina móvil.

115

5º.- Un aparato para delineación, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente porque la unión de ambos elementos se establece prolongando ligeramente la pestaña de fijación al palillero la que es plegada para que la misma quede a la altura del remache y permita su introducción en el mango correspondiente.

120

6º.- UN APARATO PARA DELINEACION.-

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta Memoria Descriptiva, consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 20 ENE 1962
 INVENCIÓN DE PATENTE

95317

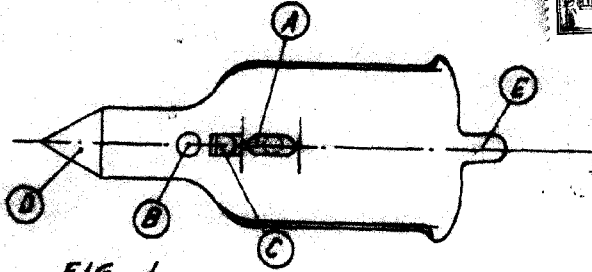


FIG. 1

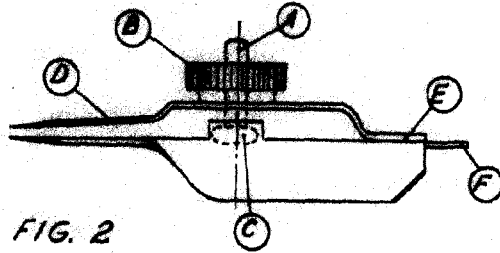


FIG. 2

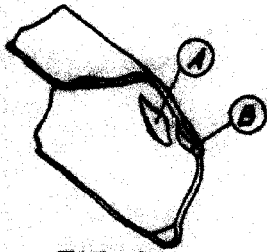


FIG. 3

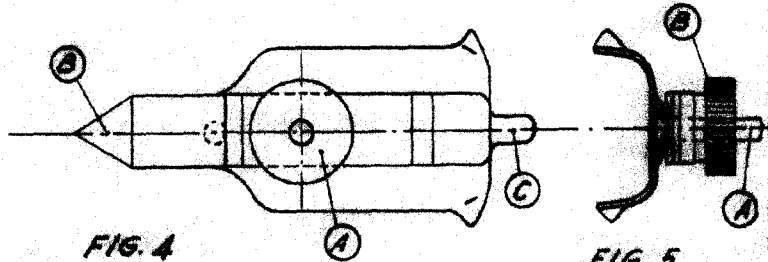


FIG. 4

FIG. 5

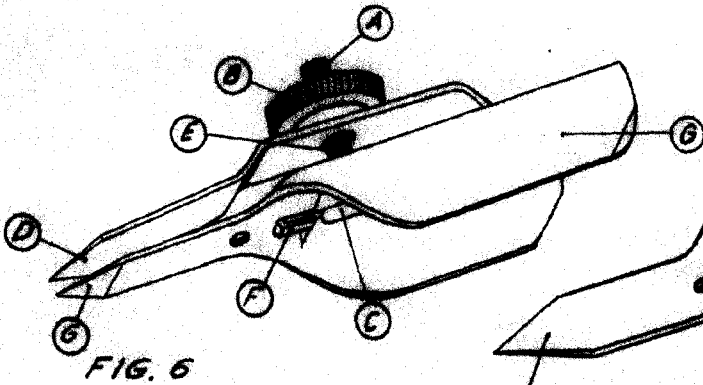


FIG. 6

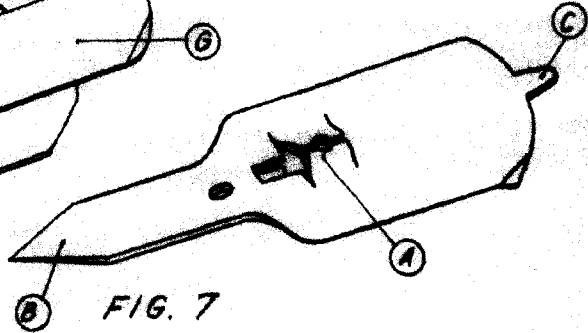


FIG. 7

ESCALA VARIABLE
MADRID ENERO 1960

[Handwritten signature and scribbles]
Peralte